

Agenda de Simplificación y Digitalización del Municipio de Coroneo, Guanajuato.

Segundo Semestre 2026



GOBIERNO MUNICIPAL
CORONEO, GTO.
2024 - 2027



Fecha de elaboración: Julio 2026

I. Presentación

El Municipio de Coroneo, Guanajuato, a través de la Dirección de Desarrollo Territorial Sustentable, presenta la Agenda de Simplificación y Digitalización correspondiente al Segundo Semestre de 2026, la cual tiene como finalidad concluir el proceso integral de simplificación, optimización, modernización y digitalización de los trámites de Permiso de Construcción y Permiso de Uso de Suelo, en continuidad con los avances logrados durante el primer semestre del mismo ejercicio.

La presente Agenda constituye la fase final del proceso institucional orientado a consolidar trámites más eficientes, transparentes, accesibles y completamente digitalizados, alineados con los principios de reducción de cargas burocráticas, innovación pública, gobierno digital y centralidad en la ciudadanía.

II. Antecedentes

Durante el primer semestre de 2026 se desarrollaron acciones de diagnóstico, simplificación normativa, rediseño de procesos, optimización de requisitos, estandarización de formatos y estructuración del modelo de expediente digital, sentando las bases técnicas, administrativas y normativas necesarias para la digitalización total de los trámites objeto de esta Agenda.

III. Objetivo General

Concluir la implementación del proceso integral de simplificación y digitalización de los trámites de Permiso de Construcción y Permiso de Uso de Suelo, mediante la automatización de procesos, implementación tecnológica, interoperabilidad institucional, habilitación de ventanilla digital y operación completa en modalidad digital al cierre del ejercicio 2026.

IV. Alcance

La presente Agenda comprende:

- Consolidación de simplificación administrativa.
- Automatización de procesos.
- Implementación tecnológica.
- Integración e interoperabilidad institucional.
- Digitalización total de los trámites.
- Implementación de expediente digital.
- Operación en ventanilla digital municipal.
- Capacitación institucional.
- Evaluación de resultados.

V. Estrategia de Implementación

La ejecución del segundo semestre se desarrollará mediante tres componentes estratégicos:

1. Consolidación de Simplificación

- Validación final de requisitos optimizados.
- Ajustes normativos complementarios.
- Eliminación total de duplicidades.

2. Implementación Tecnológica

- Implementación de plataforma GTODigital.
- Automatización del flujo del trámite.

3. Operación Digital Completa

- Interoperabilidad con Catastro y áreas vinculadas.
- Pruebas piloto y ajustes operativos.
- Inicio de operación digital.

VI. Acciones del Segundo Semestre 2026

6.1 Permiso de Construcción

Durante el segundo semestre se desarrollarán acciones dirigidas a concluir la digitalización integral del trámite, incluyendo la implementación del sistema digital, automatización del procedimiento, habilitación del expediente digital, integración institucional, ejecución de pruebas piloto, ajustes técnicos, capacitación del personal y puesta en operación digital total del trámite.

6.2 Permiso de Uso de Suelo

Se llevarán a cabo acciones orientadas a completar la digitalización del procedimiento, mediante la implementación tecnológica, integración con sistemas institucionales, automatización del flujo del trámite, pruebas operativas, capacitación institucional y puesta en operación digital completa.

XII. Resultados Esperados

- Conclusión del proceso de simplificación administrativa.
- Trámites digitalizados.
- Reducción de cargas burocráticas.
- Mejora en la eficiencia institucional.
- Mayor transparencia y certeza jurídica.
- Mejora en la atención ciudadana.
- Consolidación del gobierno digital municipal.

XIII. Cierre

La presente Agenda representa la fase final del proceso institucional de simplificación y digitalización de los trámites de Permiso de Construcción y Permiso de Uso de Suelo, consolidando un modelo de gestión pública más eficiente, moderno, transparente y orientado a la ciudadanía, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión territorial sustentable del Municipio de Coroneo, Guanajuato.



ARQ. MARÍA DEL ROSARIO CASTILLO
ARELLANO

DIRECTORA DE DESARROLLO
TERRITORIAL SOSTENIBLE



M.A.E. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO
SÁNCHEZ

AUTORIDAD DE SIMPLIFICACIÓN Y
DIGITALIZACIÓN

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.

H. COLEGIO MILITAR # 55
CORONEO CENTRO.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PLANTA ALTA.

planeacion@coroneo.gob.mx

Teléfono: (421) 473 0357

Ext. 133.

M.A.E. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO SÁNCHEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
MUNICIPAL DE CORONEO, GUANAJUATO.